INFORME DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2011 PARA EL "SERVICIO DE CONSTRUCCION Y MONTAJE DE STANDS EN FERIAS INTERNACIONALES - PLURIANUAL"

Asunción, 26 de agosto del 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2011 PARA EL "SERVICIO DE CONSTRUCCION Y MONTAJE DE STANDS EN FERIAS INTERNACIONALES", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 470/2011 de la Máxima Autoridad Institucional para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentran en las partidas presupuestarias 2011-2012, del rubro 260, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 882.000.000.- (Guaraníes; Ochocientos ochenta y dos millones), distribuidos de la siguiente manera;

Ejercicio Fiscal 2011: la suma de **Gs. 504.000.000.-** (Guaraníes; Quinientos cuatro millones)
Ejercicio Fiscal 2012: la suma de **Gs. 378.000.000.-** (Guaraníes; Trescientos setenta y ocho millones)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 216.038
- Diario ABC Color los días 22, 23 y 24 de junio del 2011.

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres en fecha 11 de junio a las 10:30 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ARG – CI S.R.L.; EUREKA S.A.I.; CONEX EXHIBITION SERVICES; PRO – EXPO S.A.; DYLUNIO S.L. y ARQUITECTURA PROMOCIONAL. En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados por esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

En ese sentido se informa que las ofertas presentadas de acuerdo a los lotes cotizados (según Acta de Apertura de Ofertas) son los siguientes:

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

Lotes	Arquitectura Promocional	Conex Exhibition Services	Eureka S.A.I.	Pro.Expo S.A.
1	US$ 60.522.-	US$ 86.946,47.-	US$ 90.220.-	US$ 111.500.-
2	US$ 71.991,52.-	US$ 109.347,13.-	US$ 101.550.-	US$ 111.706.-

Las ofertas presentadas por las empresas DYLUNIO S.L. y ARG – CI S.R.L. no se ajustan a la addenda Nº 1 Sección IV. Formularios de la Oferta; vicio sustancial, razón por la que no serán consideradas en las siguientes etapas del proceso de Evaluación.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron solicitudes de aclaración a las empresas oferentes.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de la Ofertas económicas consideradas como las más convenientes para la SENATUR, atendiendo al criterio de adjudicación establecido en la Sección II en las Cláusulas IAO 1.2d y 14.1 del PBC – ***POR LOTES***

a) **Arquitectura Promocional**

La empresa mencionada presenta ofertas cuyos montos son los más bajos en los LOTES 1 y 2.

Ahora bien; analizados los documentos presentados por la firma ARQUITECTURA PROMOCIONAL encontramos que la misma ha presentado una garantía de mantenimiento de ofertas en dólares americanos, lo cual viola las disposiciones del PBC en razón de que como claramente consta en el PBC (adenda No 01 – Sección III Cláusula IAO 19.1) se ha especificado que las ofertas se presentarían en Dólares Americanos pero que las garantías de mantenimiento de oferta debían presentarse en Guaraníes, lo cual implica que la póliza de garantía presentada por esta firma se encuentra viciada por no cumplir con los requisitos establecidos en el PBC y siendo dicho documento un documento sustancial, corresponde descalificar la oferta presentada por la empresa ARQUITECTURA PROMOCIONAL.

b) **Conex Exhibition Services**

La empresa mencionada presenta la 2da. mejor oferta para los LOTES 1 y 2.

Analizada la documentación presentada por la firma CONEX, encontramos que la misma ha presentado una garantía bancaria como garantía de mantenimiento de oferta, la citada garantía ha sido expedida por el Banco Bilvao Vizcaya Argentaria (BBVA) de URUGUAY, y si bien en la misma consta que la garantía expedida en Uruguay sería refrendada o contra garantizada por el BBVA de Paraguay, indicándose en la misma que esta entidad debería remitir la garantía expedida a la SENATUR, dicha remisión no se ha producido antes de la apertura de las ofertas y en consecuencia no se encuentra adosada a la oferta de la firma CONEX EXHIBITION SERVICES.

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

En tal sentido, atendiendo a las disposiciones normativas vigentes y al PBC, la garantía presentada por CONEX no cumple con los requisitos y al ser dicho documento de tipo sustancial, corresponde descalificar la oferta presentada, pasando a analizar la siguiente mejor oferta

c) Eureka S.A.I.

La mencionada empresa constituye la 3er. mejor oferta para los LOTES 1 y 2.

Sin embargo la misma presenta sólo copia simple de su garantía de mantenimiento de oferta, lo cual constituye un vicio de su oferta; y a su vez según la copia presentada, la misma se encuentra en dólares americanos, lo cual viola las disposiciones del PBC en razón de que como claramente consta en el PBC (Sección I C – Preparación de las Ofertas punto 11 y adenda No 01 – Sección III Cláusula IAO 19.1) se ha especificado que las ofertas se presentarían en Dólares Americanos pero que las garantías de mantenimiento de oferta (documento original) debían presentarse en Guaraníes, lo cual implica que la póliza de garantía presentada por esta firma se encuentra viciada por no cumplir con los requisitos establecidos en el PBC y siendo dicho documento un documento sustancial, corresponde descalificar la oferta presentada por la empresa EUREKA S.A.I.

d) Pro.Expo S.A.

Los montos ofertados por la empresa PRO – EXPO S.A.; para los LOTE 1 y 2, representan la 4ta. oferta más conveniente para la Secretaría Nacional de Turismo.

Seguidamente se analiza la documentación presentada por dicha firma, resultando que la misma cumple con todos los requisitos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a contratación.

ANALISIS LEGAL DETALLADO DE LA EMPRESA PRO.EXPO S.A.

DOCUMENTOS	PRO.EXPO S.A.
1. El formulario de oferta presentado de acuerdo al suministrado en la Sección IV.	**CUMPLE**
2. Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125)	**CUMPLE**
3. Constancia de no adeudar el Aporte Obrero – Patronal, expedido por el IPS	**CUMPLE**
4. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección Gral. de Registros Públicos.	**CUMPLE**
5. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección de Registros	**CUMPLE**

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

Públicos	
6. Fotocopia de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	**CUMPLE**
7. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	**CUMPLE**
8. Los Recaudos conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 20 Inciso "w" de la Ley 3439/07	**CUMPLE**
9. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	**CUMPLE**
10. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta p/ comprometer al oferente	**CUMPLE**
11. Póliza de Mantenimiento de Oferta – Documento Original	**CUMPLE**

No habiendo omisiones de carácter significativos se verificará en detalle el cumplimiento de los requisitos de Capacidad Financiera, Experiencia y aspectos técnicos.

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA PRO.EXPO S.A.

Para este análisis consideramos la situación económica del oferente para hacer frente a sus obligaciones contractuales asumidas, y para ello se toma como base los siguientes índices:

1. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años
2. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años
3. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2009	COEFICIENTE	AÑO 2010	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO
Activo Corriente	2.232.537.073		2.767.652.519				
Pasivo Corriente	494.507.034	4,51	1.191.923.011	2,32	6,84	2	3,41833907

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los dos últimos años solicitados (2009,2010)

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2009	COEFICIENTE	AÑO 2010	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO
Pasivo Total	494.507.034		1.191.923.011				
Activo Total	3.823.334.038	0,13	4.934.177.790	0,24	0,37	2	0,185451942

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los dos últimos años solicitados (2009,2010)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2009	COEFICIENTE	AÑO 2010	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	312.385.654		303.430.759				
Capital	3.000.000.000	0,10	3.000.000.000	0,10	0,21	2	0,102636069

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los dos últimos años solicitados (2009,2010)

En efecto y luego del estudio realizado de acuerdo a la evidencia documentaria presentada por el oferente, podemos concluir que cumple este requisito mínimo exigido.

EXPERIENCIA Y ASPECTOS TECNICOS

Revisado los documentos presentados por la firma PROEXPO, encontramos que la misma cumple con los requisitos del PBC habiendo demostrado contar con la experiencia necesaria para llevar adelante los servicios a ser contratados.

Con relación a los aspectos técnicos de la propuesta presentada por ésta firma, este comité ha realizado un análisis del impacto visual del proyecto presentado, encontrando que efectivamente el mismo logra una presentación de carácter competitivo en relación a las exigencias del mercado internacional, posicionando adecuadamente la marca país que se busca promocionar, por lo que éste comité considera que el oferente ha cumplido cabalmente con lo requerido por el PBC.

EVALUACION FINAL

FACTORES DE EVALUACION	PORCENTAJE
1. Monto de la Oferta (Precio)	50
2. Imagen visual y calidad técnica del proyecto	30
3. Experiencia de la Empresa	20
TOTAL	**100%**

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada por la empresa, ***PRO – EXPO S.A.,*** para los Lotes cotizados, han sido analizadas y evaluadas conforme a lo establecido en el PBC; cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos solicitados. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

LOTE N° 1 (EN DOLARES – IVA INCLUIDO)

Nº	Descripción	Código Catalogo	Unidad de Media	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	Construcción de stands para ferias Internacionales.					
1	WTM 2011: 24,75 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	**90151803-001**	Unidad	1	US$ 36.800	US$ 36.800
2	FITUR 2012: 50 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	**90151803-001**	Unidad	1	US$ 37.500	US$ 37.500
3	ITB 2012: 39 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	**90151803-001**	Unidad	1	US$ 37.200	US$ 37.200
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)					**US$ 111.500**	**US$ 111.500**
SON DOLARES: Ciento Once mil quinientos.-						

LOTE N° 2 (EN DOLARES – IVA INCLUIDO)

Nº	Descripción	Código Catalogo	Unidad de Media	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	Construcción de stands para ferias Internacionales.					
1	ABAV RIO DE JANEIRO 2011: 50 MTS2, 2 LADOS ABIERTOS	**90151803-001**	Unidad	1	US$ 26.786	US$ 26.786
2	FIT BUENOS AIRES 2011: 98 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	**90151803-001**	Unidad	1	US$ 42.850	US$ 42.850
3	GRAMADO 2011: 20 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	**90151803-001**	Unidad	1	US$ 20.900	US$ 20.900
4	ABAV CURITIBA 2012: 36 MTS2, 3 LADOS ABIERTOS	**90151803-001**	Unidad	1	US$ 21.170	US$ 21.170
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)					**US$ 111.706**	**US$ 111.706**
SON DOLARES: Ciento once mil setecientos seis.-						

El monto total es de Doscientos veinte y tres mil dólares doscientos seis. (US$ 223.206.-)

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2011 PARA EL "**SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE STANDS EN FERIAS INTERNACIONALES-PLURIANUAL**"* a la empresa **PRO.EXPO S.A.** con RUC 80053693-2, según Contrato.

2. Suscribir el Contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por los montos mencionados.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

CP. Julio César Vera
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Econ. Doris Penoni
Directora de Marketing Turístico

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

CP. Julio César Vera
Director Financiero

Lic. Lucila Delgado
Directora de Administración

Lic. Juani Quevedo
Jefa de Publicidad y Propaganda

CP. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py